



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D^a. *Sara Carreño Valero* Diputada del Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Penitenciario de Logroño se encuentra saturado, como han denunciado en varias ocasiones los sindicatos de funcionarios de prisiones. En mayo, los sindicatos denunciaron un déficit de personal de al menos 35 trabajadores en una prisión en la que convivían en dicho momento con 333 internos, pese a que su capacidad se limita a 275. El proyecto de reforma de la prisión ha agravado esta situación, al cerrar temporalmente el módulo 4, de menores y destinos y trasladar a sus internos al módulo 5. Además, el 21 de mayo del presente año, se produjo un incendio en el módulo de respeto que provocó la intoxicación leve y hospitalización de 2 internos y 3 funcionarios. En el momento del incendio, el módulo de respeto contaba con 89 internos en su interior, a pesar de que su capacidad es de 46 plazas. Actualmente se están llevando a cabo las obras de la SOCIEDAD DE INFRAEST.Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS (SIEPSA) con Código de proy. 0205 "MEJORAS Y REFORMAS CENTRO PENITENCIARIO LOGROÑO". A pesar de las reiteradas denuncias de masificación del centro penitenciario, dichas obras no contemplan la ampliación del centro, sino únicamente mejoras en su habitabilidad. Por todo esto se solicita al Ministerio de Interior, dé respuesta a la siguiente pregunta:

PREGUNTA/S

- 1- ¿Tiene previsto el Ministerio de Interior tomar alguna medida para reducir la masificación de los módulos y adecuar el número de internos a la capacidad de los mismos?

Congreso de los Diputados, Madrid, 29 de noviembre de 2016

Sara Carreño Valero

Diputada del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea